



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **686-16**

11 4 DIC 2016
Salta,
Expediente N° 12.347/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se analiza la baja patrimonial para distintos bienes de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes están avaladas por informes técnicos que garantizan su estado de obsolescencia y deterioro.

Que la Dirección de Patrimonio en Providencia N° 403 (fs. 6) establece los pasos a seguir en el presente caso.

Que Asesoría Jurídica solicita ampliación de informe a fin de justificar la baja de algunos bienes con el argumento "no localizado", el cual fue agregado en estas actuaciones.

Que la Unidad de Auditoría Interna luego del procedimiento seguido, no realiza objeciones estableciendo de este modo, la continuidad del trámite.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas en su Despacho N° 60/16 aconseja la baja y desafectación del patrimonio de esta Facultad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/16 del 22/11/16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar la baja patrimonial debido al estado de deterioro y obsolescencia que presentan los bienes que se detalla a continuación:

- Inv. N° 272.280. PC. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. N° 272.283. Monitor. Valor Residual: \$1 (pesos uno)

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **686-16**

11 4 DIC 2016

Salta,
Expediente Nº 12.347/16

- Inv. Nº 266.459. Impresora. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 283.624. Data Display. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 283.625. Data Display. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 244.253. Retroproyector. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 262.690. Impresora. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 186.005. Teléfono. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 110.329. Compresor. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 190.322. Silla. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 109.948. Balanza. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 107.440. Balanza. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 185.668. Revista. Valor Residual: \$3 (pesos tres)
- Inv. Nº 185.669. Revista. Valor Residual: \$3 (pesos tres)
- Inv. Nº 185.670. Revista. Valor Residual: \$1,50 (pesos uno con 50/00)
- Inv. Nº 185.672. Revista. Valor Residual: \$3 (pesos tres)
- Inv. Nº 185.673. Revista. Valor Residual: \$1,50 (pesos uno con 50/00)
- Inv. Nº 185.674. Revista. Valor Residual: \$1,50 (pesos uno con 50/00)
- Inv. Nº 185.675. Revista. Valor Residual: \$1,50 (pesos uno con 50/00)
- Inv. Nº 185.678. Revista. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 185.779. Revista. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 240.681. Libro. Valor Residual: \$20 (pesos veinte)
- Inv. Nº 110.018. Libro. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 101.112. Suscripción. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 280.338. Complementaria. Valor Residual: \$106.82 (pesos ciento seis con 82/00)
- Inv. Nº 100.839. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 100.840. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 100.841. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 100.842. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 100.843. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **686-16**

14 DIC 2016

Salta,
Expediente N° 12.347/16

- Inv. N° 100.844. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. N° 100.845. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. N° 100.846. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. N° 100.847. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. N° 100.848. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. N° 100.849. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. N° 100.850. Estudio. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. N° 109.307. Regulador. Valor Residual: \$1 (pesos uno)

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Departamento Patrimonio a sus efectos.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa